

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**EL ROBLEDO**

## ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancias de REYES TAMUREJO, S.L., al haber solicitado al Ayuntamiento licencia para las actividades consistentes en “Ampliación de cantera Tobarejos”, en las parcelas 1892 y 1893 del polígono 117, de El Robledo.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

En El Robledo, 26 de octubre de 2020. La Alcaldesa. María Elena Tamurejo Díez.

**Anuncio número 2933**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>